PROYECTO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL "YAPITO CON LA VERDE"

a) Nombre de la promoción empresarial

El nombre elegido por el BCP para el desarrollo de la Promoción Empresarial es:

"YAPITO CON LA VERDE"

b) Período de duración

La Promoción Empresarial "YAPITO CON LA VERDE" tendrá un período de duración computable a partir del 18 de septiembre del año 2024 hasta el 9 de octubre del año 2024, a nivel nacional.

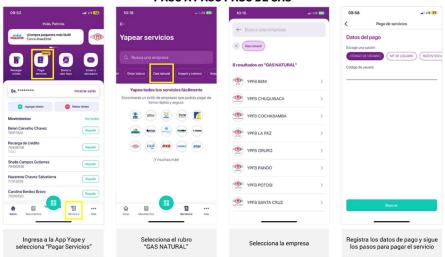
c) Modalidad de premiación

- i. La promoción empresarial denominada "YAPITO CON LA VERDE" corresponde a la modalidad **Sorteo**, participarán todas las personas que se afilien o estén afiliadas a la aplicación "YAPE" durante el periodo de participación, computable a partir del 18 de septiembre del año 2024 al 6 de octubre del año 2024, y que cumplan con las características descritas en los siguientes apartados.
- ii. La mecánica de la presente promoción empresarial contemplará los siguientes aspectos:
 - a. La promoción empresarial "YAPITO CON LA VERDE" sorteará, en un solo sorteo, diez (10) premios de 2 entradas, cada uno, para el partido de las eliminatorias de Bolivia Colombia, en Zona 2, que se llevará a cabo en La Paz el día 10 de octubre de 2024. Estos premios serán sorteados entre todos los usuarios, que cumplan con las condiciones establecidas en la presente promoción.
 - b. Participarán del sorteo todas las personas, mayores de edad, afiliadas a la aplicación YAPE, que tengan códigos (Tickets) para participar del sorteo, los usuarios obtendrán un código (Ticket) de participación cuando realicen un pago de servicio del rubro "Gas Natural" en Yape, dentro del periodo de participación. La cuenta YAPE que realiza el pago será la participante en el sorteo, incluso si el servicio está a nombre de un tercero.

PASO A PASO AFILIACIÓN YAPE



PASO A PASO PAGO DE GAS



- c. Durante el periodo de participación, de lunes a viernes, se revisará la base de datos, respecto a cuántas veces el usuario cumplió con todos los requisitos, y en función a ello, se notificará el día hábil siguiente al día que se haya realizado el pago del servicio, mediante mail, la cantidad de códigos (tickets) habilitados, para que el participante tenga conocimiento de la cantidad de tickets acumulados que tiene para participar del sorteo.
- d. El usuario podrá consultar, en cualquier momento, cuántos códigos (tickets) tiene habilitados para participar del sorteo, en nuestro canal de WhatsApp +59172007654.
- e. No participarán de los sorteos funcionarios/empleados del Banco de Crédito de Bolivia y cónyuges de los Gerentes del Banco, así como los funcionarios/empleados de las siguientes empresas, miembros del Grupo Financiero de Crédito: Inversiones Credicorp Bolivia S.A., Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa, Credifondo Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Crediseguro S.A. Seguros Personales y Crediseguro S.A. Seguros Generales, y la empresa de Servicios Inmobiliarios y de Mantenimiento S.A. ESIMSA S.A. Asimismo, no participarán de la presente promoción personas menores de 18 años.

iii. Programa o mecanismo informático para el sorteo:

- a. En las 24 horas siguientes a la fecha final de participación, mediante un software de administración de base de datos (SQL), se le asignará una cantidad de códigos numéricos únicos secuenciales (Tickets) correspondientes a la cantidad de opciones que hayan generado para participar del sorteo.
- Dentro de las 48 horas siguientes a la fecha final de participación, el usuario será notificado por correo electrónico, al mail registrado al momento de la

- creación de su cuenta YAPE, sobre la cantidad de códigos (Tickets) habilitados para participar del sorteo.
- c. Los códigos generados (Tickets) serán los únicos en ingresar al sorteo.
- d. El sorteo se realizará a través de una aplicación desarrollada en C# (lenguaje de programación orientado a objetos), de propiedad del Banco de Crédito de Bolivia S.A.



e. El programa se conectará a una base de datos de usuarios y códigos (Tickets) respectivos, contabilizará todos los códigos (Tickets) habilitados para el sorteo. Esta aplicación utilizará funciones nativas del lenguaje para generar números aleatorios.



f. Esta función correrá seleccionando de manera aleatoria códigos (Tickets) de la base cargada, la función se detendrá, mostrando el código (Ticket) ganador, y así correrá nuevamente, hasta tener a la cantidad total de ganadores. No habrá procesos intermedios que seleccionen códigos (Tickets) considerados como no ganadores o "al agua".



g. Una vez obtenidos los códigos (Tickets) de los ganadores, se validará la base de datos SQL.



h. La persona participante que obtenga un premio en el sorteo dentro de la mencionada promoción empresarial, solo podrá ser ganador por una primera y única vez, por lo que automáticamente, deja de participar del sorteo con todas las cuentas que estén a nombre de la persona ganadora.



- i. Un Notario de Fe Pública, estará presente y validará que las condiciones del sorteo se cumplan. Una vez se tenga a los ganadores, verificará los datos del usuario ganador (nombre completo, número de cédula de identidad y número de celular) junto con el funcionario del BCP designado para tal efecto.
- j. El Notario realizará el Acta Notariada de Sorteo con todos los datos correspondientes. Una vez obtenidos los datos de los ganadores del sorteo, el Banco procederá a contactarlos a los números de celular que se encuentran registrados y asociados a su cuenta YAPE. La gestión de contactar al usuario se realizará hasta la fecha establecida para entrega del premio correspondiente al sorteo. Al momento de contactar al usuario, se le comunicará la fecha de entrega del premio. Adicionalmente, el Banco comunicará el nombre del ganador a través de las redes sociales de Yape Bolivia.

d) Lugar y fecha de sorteo

El sorteo se realizará en las oficinas del Banco de Crédito de Bolivia S.A. ubicadas en la Av. Hernando Siles N°5555, edificio "Torre Empresarial ESIMSA", en la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz, en presencia de Notario de Fe Pública, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha sorteo	Premios sorteados		
08/10/2024	10 premios de 2 entradas, cada uno,		
	para el partido de eliminatorias Bolivia		
	- Colombia		

e) Lugar y fecha de entrega de premios

El acto de entrega de los premios a los ganadores se realizará en las oficinas del Banco de Crédito de Bolivia S.A., ubicadas en la Av. Hernando Siles N°5555, Edificio "Torre Empresarial ESIMSA", en la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz, el día *9 de octubre de 2024* en presencia de un Notario de Fe Pública.

Ante la inasistencia de los ganadores al acto de entrega de premios, podrán recoger el premio, en la agencia de su ciudad de residencia, o en el punto más cercano que indique el banco, dentro del periodo de caducidad.

Para la entrega del premio, el Banco no será responsable, ni asumirá gastos relacionados con transporte, hospedaje, viáticos u otros gastos en los que el ganador pudiera incurrir para recoger el premio.

f) Premios ofertados

A continuación, el detalle de los premios a ser entregados en la presente promoción empresarial:

Cantidad	Descripción	Precio unitario del premio	Valor total de los premios
10	Pares de entradas para el partido de eliminatorias de Bolivia vs Colombia	Bs. 200,00	Bs. 4.000,00

⁻ El valor del premio es referencial, se confirmará una vez la Federación Boliviana de Futbol defina los precios oficiales de las entradas para el partido de Bolivia vs Colombia, en zona 2 (Preferencia).